

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

36858 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Silos de Tarragona, S.A. de la concesión administrativa "Nave adosada para la manipulación portuaria de graneles sólidos a granel en el Muelle de Castilla".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 27 de junio de 2018 el otorgamiento a Silos de Tarragona, S.A., de la concesión administrativa "Nave adosada para la manipulación portuaria de graneles sólidos a granel en el Muelle de Castilla", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Treinta y cinco (35) años.

Superficie ocupada: 4.340,68 m2 de superficie en el Muelle de Castilla.

Tasa anual por ocupación: 32.207,24 euros.

Tasa anual de actividad: 0,21 €/toneladas manipuladas anualmente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 4 de julio de 2018.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A180045318-1